

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	PATOLOGÍA QUIRÚRGICA BUCAL IV
Titulación	Grado en odontología
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud
Curso	Cuarto
ECTS	4 ECTS (100 horas)
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Segundo Semestre
Curso académico	2025/26
Docente coordinador	Celia Carrillo García

2. PRESENTACIÓN

Contextualización de los contenidos la Materia

Representa la materia más médica de la Odontología. Se profundizará en las enfermedades de la mucosa oral, de las glándulas salivales y de los huesos maxilares, así como en la patología nerviosa oro-facial. En ella los alumnos adquirirán los conocimientos de las diferentes patologías y enfermedades sistémicas y aquellas que desde la boca puedan dar alguna manifestación en otro órgano o sistema corporal.

Contextualización de las competencias de la Materia.

La intención de esta materia es conocer la patología de la mucosa oral, de huesos maxilares y tejidos anexos de forma que el alumno pueda conocer la etiología, reconocer los síntomas, interpretar los resultados obtenidos mediante pruebas complementarias y ser capaz de llegar a un diagnóstico y formular un tratamiento y un pronóstico de los pacientes.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales:

- CG4: Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.
- CG14: Conocimiento de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degradación, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos
- CG25: Capacidad de conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
- CG26: Capacidad para saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas la edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
- CG27: Capacidad para plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- CG30: Capacidad para reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario

Competencias transversales:

- CT1: Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realizar y responder a sus propios actos.
- CT3: Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.
- CT7: Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.
- CT8: Iniciativa: Que el estudiante sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.

Competencias específicas:

- CE34: Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
- CE35: Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical; traumatismos buco-dentales; patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios; patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas; estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas. .

- CE36: Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.
- CE42: Ser competente en la prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.
- CE47: Realizar tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales.
- CE48: Realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía pre-protésica.
- CE49: Tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente.
- CE50: Tratar tanto farmacológica, como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o peri-implantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival.
- CE53: Tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento-alveolares.
- CE56: Tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño), preparación dentaria, obtención de registros, pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes, tanto removibles como fijas, incluyendo su «colocación» y «puesta en servicio».
- CE58: Realizar tratamiento no quirúrgico de los desórdenes témporo-mandibulares y dolor oro-facial.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Realiza una historia clínica que le permite identificar los problemas sistémicos (cardiovasculares, hemorrágicos, alérgicos, etc.) que puedan modificar el tratamiento odontológico y puedan poner en peligro la vida del paciente.
- RA2: Adquiere conocimiento y experiencia en todos los métodos clínicos de exploración.

- RA3: Diagnostica las enfermedades con tratamiento médico de la mucosa oral, huesos maxilares, glándulas salivales y demás tejidos anejos.
- RA4: Conoce en profundidad las enfermedades sistémicas con repercusión oral.
- RA5: Realiza la prevención y el diagnóstico precoz de las enfermedades generales con repercusión orofacial.
- RA6: Enumera las etapas del acto quirúrgico y los factores que lo condicionan.
- RA7: Reconoce clínica y radiográficamente las diferentes patologías bucales en relación con la cirugía. Reconoce las consecuencias de los errores en la toma de radiografías y su corrección.
- RA8: Razona la elección de diferentes técnicas diagnósticas y quirúrgicas.
- RA9: Razona la elección de diferentes planes de tratamiento quirúrgicos en pacientes con diversas patologías subyacentes al nivel de los contenidos tratados en clase.
- RA10: Elabora una secuencia diagnóstica y de tratamiento ante lesiones orales.
- RA11: Elabora un protocolo diagnóstico y plan de tratamiento quirúrgico con diferentes posibilidades para el reemplazo con implantes dentales

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CE35	RA1: Realiza una historia clínica que le permite identificar los problemas sistémicos (cardiovasculares, hemorrágicos, alérgicos, etc.) que puedan modificar el tratamiento odontológico y puedan poner en peligro la vida del paciente.
CE34, CE35	RA2: Adquiere conocimiento y experiencia en todos los métodos clínicos de exploración.
CE34, CE35	RA3: Diagnostica las enfermedades con tratamiento médico de la mucosa oral, huesos maxilares, glándulas salivales y demás tejidos anejos.
CE35, CE47, CE50	RA4: Conoce en profundidad las enfermedades sistémicas con repercusión oral.
CE35, CE50	RA5: Realiza la prevención y el diagnóstico precoz de las enfermedades generales con repercusión orofacial.

CE35	RA8: Razona la elección de diferentes técnicas diagnósticas y quirúrgicas.
CE34, CE35, CE36, CE56	RA9: Razona la elección de diferentes planes de tratamiento quirúrgicos en pacientes con diversas patologías subyacentes al nivel de los contenidos tratados en clase.
CE34, CE35, CE47, CE48, CE53, CE58	RA10: Elabora una secuencia diagnóstica y de tratamiento ante lesiones orales.
CE35, CE50, CE56	RA11: Elabora un protocolo diagnóstico y plan de tratamiento quirúrgico con diferentes posibilidades para el reemplazo con implantes dentales
CE36, CE42, CE47, CE48, CE49, CE56	RA6: Enumera las etapas del acto quirúrgico y los factores que lo condicionan. RA7: Reconoce clínica y radiográficamente las diferentes patologías bucales en relación con la cirugía. Reconoce las consecuencias de los errores en la toma de radiografías y su corrección.

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en seis unidades de aprendizaje (U.A.), las cuales, a su vez, están divididas en temas (dependiendo de las unidades).

TEMA 1: CIRUGÍA PREPROTÉSICA. IMPLANTOLOGÍA. LASER BUCODENTAL.

Tema Q18

- 18.1. Relación cirugía - prótesis.
- 18.2. Técnicas quirúrgicas preprotésicas sobre tejidos blandos.
- 18.3. Técnica básica de cirugía plástica mucogingival.
- 18.4. Técnicas quirúrgicas preprotésicas sobre tejidos duros.

Tema Q19

- 19.1. Implantes osteointegrados:
 - 19.1.1. Concepto.
 - 19.1.2. Indicaciones y Contraindicaciones.
 - 19.1.3. Tipos de Implantes y superficies.
 - 19.1.4. Diagnóstico y planificación.

Tema Q20

- 20.1. Técnica básica.
- 20.2. Implantología según el espacio edéntulo:
 - 20.2.1. Edéntulo unitario
 - 20.2.1. Edéntulo parcial.
 - 20.2.3. Edéntulo completo.

20.3. Implantología avanzada: Evolución y técnicas especiales:

20.3.1. Maxilar superior atrófico. Técnicas.

20.3.1. Mandíbula atrófica. Técnicas.

Tema Q21

21.1. El hueso residual en implantología. Clasificación de los defectos óseos. El concepto de zona confort del implante.

21.2. Regeneración y reparación en implantología. Tejidos duros y blandos.

21.3. Materiales de injerto y materiales barrera.

21.4. Técnicas de regeneración e indicaciones en Implantología.

TEMA 2: QUISTES. TUMORES MAXILARES. CANCER BUCAL

Tema Q22

22.1. Quistes de los maxilares. Generalidades. Clasificación.

22.2. Quistes epiteliales inflamatorios. Etiopatogenia. Clínica y diagnóstico.

22.3. Quistes epiteliales odontogénicos del desarrollo.

Tema Q23

23.1. Quistes epiteliales no odontogénicos del desarrollo.

23.2. Quistes no epiteliales.

23.3. Técnicas quirúrgicas.

23.4. Evolución y complicaciones.

Tema Q28

28.1. Cáncer Oral. Tratamiento.

TEMA 3: GLÁNDULAS SALIVALES. ATM. DOLOR ORO-FACIAL. TRAUMATOLOGÍA BUCOFACIAL,

Tema Q29:

29.1. Glándulas Salivales: Patología de las glándulas salivales. Indicaciones y tratamiento quirúrgico .

29.2. Sialoadenitis, Sialoadenosis, Sialolitiasis.

29.3. Clínica, Diagnóstico y Tratamiento Quirúrgico.

Tema Q31

31.1. Articulación temporomandibular: Patología con indicación quirúrgica

31.2. Disfunción temporomandibular: Clínica, Diagnóstico y Tratamiento.

31.3. Dolor orofacial: Etiopatogenia, Clínica y Diagnóstico.

31.4. Neuralgias, Neuritis: Clínica Diagnóstico y Tratamiento.

Tema Q32

32.1. Traumatología bucofacial: Territorio, fundamentos, y reparación ósea.

32.2. Traumatismo alveolodentario.

Tema Q33

33.2. Traumatismos maxilar superior: Etiopatogenia, Clínica, Diagnóstico y Tratamiento.

33.3. Traumatismos maxilar inferior: Etiopatogenia, Clínica, Diagnóstico y Tratamiento.

TEMA 4: INFECCIONES DEL TERRITORIO BUCOFACIAL

TEMA Q15:

15.1. Infecciones Odontogénicas.

15.1.1. Generalidades. Conceptos generales

15.1.2. recuerdo anatómico de los espacios celulares cervicofaciales

15.1.3. Etiopatogenia.

15.1.4. Bacteriología.

15.1.5. Celulitis y abscesos de origen dentario

15.1.6. Factores que influyen en la infección odontogéna

TEMA Q16:

16.1. Celulitis:

16.1.1. Clasificación de las celulitis.

16.1.2. Celulitis circunscritas agudas y crónicas. Cuadros clínicos y formas topográficas.

16.1.3. Celulitis difusas:

16.1.3.1. Concepto.

16.1.3.2. Anatomía patológica

16.1.3.3. Cuadros clínicos y pronóstico.

16.1.4. Tratamiento:

16.1.4.1. Tratamiento médico: antibioterapia.

16.1.4.2. Tratamiento quirúrgico: drenajes.

16.1.4.3. Tratamiento etiológico y sintomático.

TEMA Q17:

17.1. Infecciones de los maxilares: Osteítis y osteomielitis: concepto, etiopatogenia, diagnóstico, clínica y tratamiento.

17.2. Osteorradionecrosis: concepto, etiopatogenia, tratamiento y profilaxis.

17.3. Sinusitis odontógenas:

17.3.1. Recuerdo anatómico del seno maxilar.

17.3.2. Etiopatogenia, clínica diagnóstico y tratamiento.

17.4. Comunicaciones y fístulas: Comunicaciones bucosinusales y buconasales:

17.4.1. Etiología, clínica, diagnóstico y tratamiento.

17.4.2. Clasificación y diagnóstico.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)
- Entornos de simulación.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Master Clases	15 h
Clases magistrales virtuales	3 h
Portafolio	2 h
Trabajos en grupo	4 h
Evaluación formativa	4 h
Ejercicios prácticos	7 h
Análisis de casos	12 h
Prácticas de laboratorio	6 h
Tutorías	14 h
Investigaciones	2 h
Estudio y trabajo autónomo	34 h
Pruebas presenciales de conocimiento	1 h
TOTAL	100 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	50%
Caso/ Problema	20%
Debates	5%
Portafolio	5%
Ejercicios prácticos	10%
Prácticas preclínicas simuladas	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0, de forma independiente, en cada uno de los sistemas de evaluación que componen la asignatura.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto al Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligación de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. La falta de acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación.

En cuanto a la obligación de asistir al 50% de las clases, esta debe ser de forma presencial, en el aula. Es decir, solo se considerará la asistencia a aquellos estudiantes que estén físicamente presentes en el aula, considerándose como "ausente" la participación a través de Hyflex.

Se tendrá en cuenta la puntualidad: 3 retrasos de más de 15 minutos o salidas antes de clase se contabilizarán como una falta de asistencia.

El alumno debe de consultar en el cronograma de la asignatura en el Campus Virtual las sesiones de presencialidad obligatoria en el aula.

La mención de "Matrícula de Honor" será otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. Aquellos alumnos que por incumplimiento de este requerimiento deban presentarse en convocatoria extraordinaria, deberán realizar cuantas actividades o pruebas de conocimiento determine el docente para recuperar esta parte y su correspondiente superación en base a la rúbrica especificada.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Debate (Artículo implantes)	-
Debate (Artículo quistes)	-
Debate (Artículo COCE)	-
Entrega ejercicios prácticos	-
Prácticas clínicas simuladas	-
Examen teórico y de casos clínicos	Pendiente de confirmar por coordinación académica
Entrega portafolio y actividad	-

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la **obra de referencia**:

- Donado, M. (2019). Cirugía Bucal. Patología y Técnica. Barcelona: Elsevier Masson. 5ª edición
- GAY, C. (2015). Tratado de Cirugía Bucal". Madrid: Ergon.
- PEÑARROCHA, M. (2000). Cirugía Bucal. Valencia: Promolibro.

- PEÑARROCHA, M. (2006). Implantología Oral". Barcelona: Ars Médica.
- BAGAN, J.V (2013). Medicina y Patología Bucal. Valencia: Medicina Oral.

A continuación, se indica la **bibliografía recomendada**:

- HORCH, HH. (1992). Cirugía odontoestomatológica". Barcelona: Masson.
- HORCH, HH. (1995). Cirugía oral y maxilofacial. Tomos I y II". Barcelona: Masson.
- HOWE GL. (1987). Cirugía Bucal Menor. Manual Moderno". México: Ed. México. México.
- LASKIN, DM. (1987). Cirugía Bucal y Maxilofacial. Buenos Aires: Ed. Panamericana.
- LOPEZ ARRANZ. (1991). Cirugía Oral. Ed. McGraw-Hill Interamericana.
- MALAMED SF. (1986). Urgencias médicas en el consultorio dental. México: Ed. PLM Científica.
- PIFARRÉ, E. (1993). Patología Quirúrgica Oral y Maxilofacial. Barcelona: Ed Jims.
- RASPALL, G. (1997). Cirugía maxilofacial. Madrid: Ed Interamericana.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es